



Los Graduados sociales podrán firmar el Recurso de Suplicación.

Era una de las aspiraciones tradicionales de este colectivo y una queja por parte de los Letrados. Esta es una de las enmiendas introducidas en el proyecto de ley para la implantación de la nueva oficina judicial. Con ello, los graduados sociales podrán firmar este recurso en su calidad de representantes técnicos.

...